



MINUTA DE SESIÓN
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE SEC-SEES
No.030

SESIÓN ORDINARIA: COCODI-OR 030/SEC-SEES-2024-300R

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 09 de octubre del 2024, reunidos por videoconferencia y de forma presencial en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social, en SEC Centro, ubicada en calle Guerrero #39 entre Colosio y Sonora, con la presencia de los CC. Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno) en representación del Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, Lic. Froylán Gámez Gamboa; en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional; Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional; Ing. Jesús Alberto García Velarde, Director de Evaluación y Seguimiento (Virtual), en representación de la Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Directora General de Administración y Finanzas, Vocal B, (Auxiliar de Administración de Riesgos); Lic. Marco Antonio Nieblas Falcón, Director de Programación y Evaluación Operativa, en representación de la Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación, Vocal C; Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez, Subdirector de Apoyo Administrativo (Virtual), en representación del Lic. José Ramón Gallardo Galaz, Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos Vocal D; C.P. Carmen Lizeth Valle Veá, Jefa de Departamento de Auditoría de Calidad, (Enlace de Control Interno); con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión ordinaria COCODI-OR 030/SEC-SEES-2024-300R del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora que en lo subsecuente se denominará COCODI.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. Como atención y cortesía al ser anfitriona de la reunión e invitada permanente, hace el uso de la voz la Dra. Ma Guadalupe González Lizárraga, Subsecretaria de Políticas Educativas y Participación Social agradeciendo la presencia de todos en la reunión y dando la bienvenida y la presentación de la Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, Lic. Froylán Gámez Gamboa, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, dio la bienvenida a los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional a la Trigésima Sesión Ordinaria de Trabajo del mismo, así como también, agradeció la presencia de invitados especiales en representación de la Lic. María Dolores del Río Sánchez, Secretarí de la Contraloría General del Estado de Sonora, asistió la Lic. Edna Marisol García Meza (Virtual) y en representación del Dr. Roberto Hernández Cordero, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, asistió la Lic. Karla Guadalupe Portillo Zambrano (Virtual).

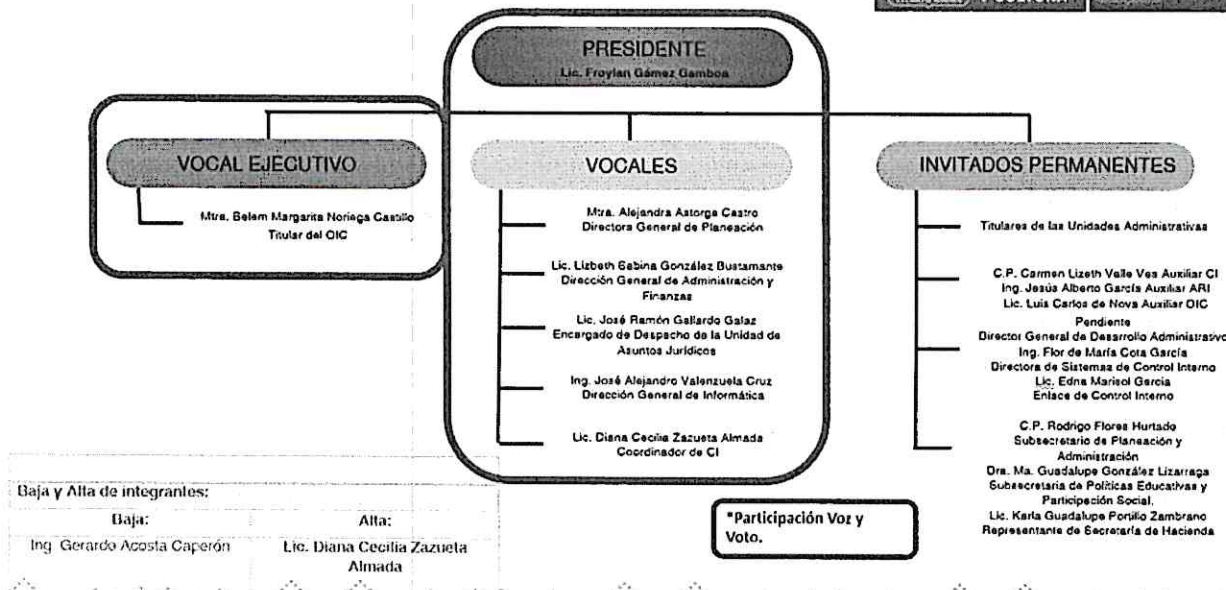
SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno) en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz a la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional, quien verificó las acreditaciones de los miembros e invitados y la existencia de quórum legal, conforme lo establece el numeral 35, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, y quien después de tomar lista de asistencia a los presentes, declaró que sí existe quórum legal, quedando legalmente instalada y formalmente inaugurada la "Trigésima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de SEC y SEES".



TERCER PUNTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno) en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicitó la omisión de la lectura del acta anterior, por ser de conocimiento de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, misma que fue signada en su totalidad por parte de los asistentes, solicitud que fue aceptada por unanimidad, aprobando el Acta de la Sesión Anterior, se registra el acuerdo No. 005/SEC-SEES-2024-3OR3T.

CUARTO PUNTO. RELEVO DE MIEMBROS DE COCODI. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno) hace alusión a los cambios organizacionales al interior de la Secretaría de Educación y Cultura, por tal motivo causa baja el Ing. Gerardo Acosta Caperón, quien se había desempeñado por 3 años como Director General de Control y Gestión de Calidad y Coordinador de Control Interno Institucional, con fecha del 15 de septiembre del presente año la suscrita Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, por instrucciones del Ejecutivo del Estado de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña y el Secretario de Educación y Cultura, Director de Servicios Educativos del Estado de Sonora, Lic. Froylán Gámez Gamboa, recibe el nombramiento como Directora General de Control y Gestión de Calidad y asume las atribuciones que ello implica. Se somete a aprobación la modificación de la Estructura del Comité de Control y Desempeño Institucional, quedando aceptada por unanimidad y registrada bajo el acuerdo No. 006/SEC-SEES-2024-3OR3T.

Estructura Comité de Control y Desempeño Institucional



QUINTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede a la lectura del orden del día.

1. Bienvenida y Apertura de la XXX Sesión Ordinaria de COCODI.
2. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.



3. Lectura del Acta Anterior.
4. Relevo de miembros de COCODI.
5. Lectura y aprobación del Orden del Día.
6. Desahogo de temas.
7. Autoevaluación del Sistema de Control Interno.
8. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno.
9. Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
10. Información sobre el Estado que Guarda el Ejercicio Presupuestal e indicadores.
11. Estado de Observaciones por Unidades Administrativas y Centros Escolares.
12. Observaciones pendientes de solventar de diferentes entes fiscalizadores.
13. Avances en Materia de Ética e Integridad.
14. Declaración Patrimonial.
15. Avances en Materia de Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura.
16. Avances en Materia de Transparencia.
17. Información sobre temas de Calidad.
18. Estatus de cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
19. Asuntos Generales.
20. Clausura de la Sesión.

Se somete a aprobación el Orden del Día, quedando aceptado por unanimidad y registrado bajo el acuerdo No. 007/SEC-SEES-2024-3OR3T.

SEXTO PUNTO. DESAHOGO DE TEMAS.

1. Control Interno
2. Cuenta Pública y Administración
3. Transparencia e Integridad
4. Fiscalización y Auditoría

SEPTIMO PUNTO. AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, comentó: La Autoevaluación del Sistema de Control Interno es un proceso para determinar si los controles internos de la dependencia son adecuados para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, este proceso se lleva a cabo de forma anual en el mes de noviembre, se inician los preparativos el mes de septiembre con la determinación de la muestra mediante la selección de forma aleatoria de las unidades administrativas, se pide la plantilla de personal a la Dirección General de Recursos Humanos de los servidores públicos seleccionados para participar, con el fin de ubicarlos y ponernos en contacto con ellos para enviarles información respecto a fechas específicas de su participación y sobre todo de la capacitación previa al día de autoevaluación. Actualmente nos encontramos en la etapa de Planeación de Autoevaluación, ya que recibimos el día 03 de octubre del presente año la Circular 0005/2024, emitida por la Dirección General de Desarrollo Administrativo, de la Secretaría de la Contraloría General, cuyo objetivo es informar el inicio del proceso de Autoevaluación, el primer paso es la solicitud de la plantilla de personal que participará este año, teniendo como fecha límite de entrega de información el día 15 de octubre, en la muestra seleccionada participaran el 100% del Nivel Estratégico, 100% Nivel Directivo, Nivel Operativo el 100% de la Dirección General de Educación Elemental, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Planeación, Coordinador de Programas de Formación Integral. La fecha programada por la Secretaría de la Contraloría General para el proceso de Autoevaluación para SEC y SEES es el día 04 de noviembre del presente año, por otra parte, el día 31 de octubre y 1 de noviembre se tiene programada una capacitación dirigida a los que participarán, se agrega Ruta Crítica con calendarización de Actividades para el Proceso de Evaluación 2024.



Dirección de Sistemas de Control Interno Institucional
Calendario de Actividades para el Proceso de Autoevaluación 2024.

Seguimiento e implementación de actividades para la Autoevaluación.

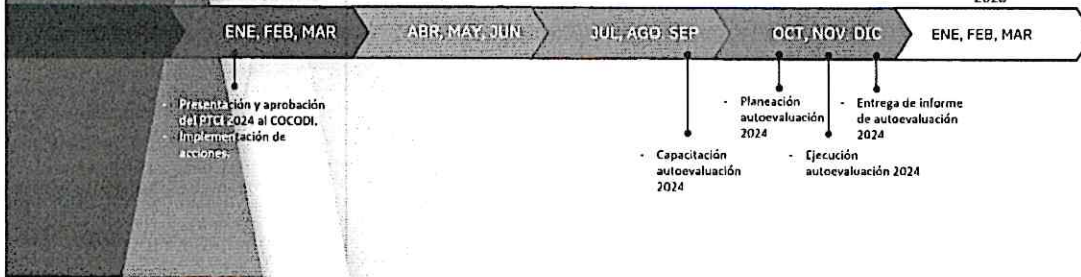


COCODI 1er Trimestre
Presentación de:
- Reporte de avance de acciones de mejora del PTCI 2024 al primer trimestre (Autoevaluación 2023).

COCODI 2do Trimestre
Presentación de:
- Reporte de avance de acciones de mejora del PTCI 2024 al segundo trimestre. (Autoevaluación 2023)

COCODI 3er Trimestre
Presentación de:
- Reporte de avance de acciones de mejora del PTCI 2024 al tercer trimestre (Autoevaluación 2023)

COCODI 4to Trimestre
Presentación de:
- Plan Anual de Control Interno 2025
- Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024
2025



OCTAVO PUNTO. AVANCES EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, comentó que durante este el trimestre de 2024, se ha logrado un importante avance en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, ya que las unidades administrativas han llevado a cabo el cumplimiento de las acciones que plantearon, como se muestran a continuación:

Programa de Trabajo de Control Interno Operativo 2024

Mejora		Actividades de Control		Periodi- cidad	Evidencia	Responsable Dirección General de Recursos Humanos	1er trim	2do trim	3er trim
Componente	Principio	Descripción	Acción						
C.01. Ambiente de Control	P01. Mostrar Actitud de respaldo y compromi- so.	Realizar un programa de promoción de la integridad prevención de la corrupción.	Capacitación continua en integridad y prevención de corrupción a todo el personal, difusión de código de ética y denuncia anónima de hechos contrarios a la integridad.	Trimestral	Fotografía, Lista de asistencia.	Dirección General de Recursos Humanos/Dirección General de Control y Gestión de Calidad.	25%	25%	17% **
	P03. Establecer la Estructura, Responsa- bilidad y Autoridad.	Actualización de Manuales de Organización y Procedimiento	Promover la actualización mediante capacitación para elaboración de manuales de organización y manuales de procedimiento.	Semestral	Fotografía, Lista de asistencia.	Dirección General de Recursos Humanos.	25%	25%	25%
	P04. Demostrar compromi- so con la competen- cia Profesiona- l.	Establecer un programa de capacitación que incluya cursos de inducción.	Capacitación con inducción a la SEC y SEES con el propósito de que el personal conozca la estructura institucional.	Semestral	Fotografía, Lista de asistencia.	Dirección General de Recursos Humanos.	25%	25%	0%* **



	P05. Establecer la Estructura para el reforzamiento de la Rendición de Cuentas.	Analizar las cargas laborales sobre el personal, mediante la evaluación del desempeño y la actualización de manuales de organización.	Identificar los procesos sensibles y actualizar en base a ellos los manuales de organización para evitar errores por sobrecarga laboral.	Semestral	Oficios, Manuales actualizados	Dirección General de Administración y Finanzas.	25%	25%	25%
C.02. Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos.	Identificación de los procesos con mayor riesgo, capacitar al personal sobre identificación, análisis y respuesta al riesgo.	Acciones de promoción y actualización para la Matriz de Riesgo Institucional.	Trimestral	Matriz de riesgos actualizada, avance el PTAR.	Dirección General de Administración y Finanzas.	25%	25%	25%
	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	Actualizar la matriz de riesgos institucional de SEC y SEES.	Promover la actualización de matriz de riesgo en todas las unidades administrativas.	Trimestral	Matriz de riesgos actualizada, avance el PTAR.	Dirección General de Administración y Finanzas.	25%	25%	25%
	P09. Identificar, Analizar y Responder al Cambio.	Realizar acciones y oportunidades de mejora en base a los riesgos detectados y plasmarlas en los avances del PTAR.	Dar seguimiento oportuno mediante los avances del PTAR.	Trimestral	Avances trimestrales PTAR.	Dirección General de Control y Gestión de Calidad, Coordinador de Control Interno.	25%	25%	25%
C.03. Actividades de Control	P10. Diseñar Actividades de Control	Realizar el programa de trabajo de control interno y su seguimiento trimestral.	Promover la eficiencia de las acciones de mejora mediante el PTCL y sus avances.	Trimestral	Avances trimestrales del Programa de Trabajo de control Interno.	Dirección General de Atención Ciudadana y Titular de la Unidad de Transparencia de SEC/SEES	25%	25%	25%
C.04. Información y Comunicación	P13. Usar Información de Calidad	Actualización de las páginas de transparencia de SEC y SEES.	Promover la actualización de la información de las páginas de transparencia.	Trimestral	Resumen	Dirección General de Recursos Humanos	25%	25%	25%
	P14. Comunicar Internamente	Promover la actualización efectiva mediante los correos de difusión masiva.	Establecer medios de comunicación efectiva	Semestral	Avances	Dirección General de Atención Ciudadana y Titular de la Unidad de Transparencia de SEC/SEES	25%	25%	25%
	P15. Comunicar Externamente	Comunicar externamente información de calidad necesaria para lograr los objetivos institucionales.	Promover la actualización de la información de las páginas de transparencia.	Trimestral	Página de transparencia actualizada	Dirección General de Control y Gestión de Calidad, Coordinador de Control Interno.	25%	25%	25%



C.05. Supervisión	P16. Realizar Actividades de Supervisión	Diseñar un Programa de Trabajo de Control Interno, así mismo darle seguimiento mediante avance trimestral.	Realizar el seguimiento del PTCI y subir a la plataforma de información del Sistema de Control Interno.	Anual	Programa de Trabajo de Control Interno, página actualizada	Dirección General de Control y Gestión de Calidad, Coordinador de Control Interno.	100 %	0%	0%
	P17. Evaluar los problemas y Corregir las Deficiencias	Generar un reporte anual de las deficiencias detectadas en los temas de control interno, con el propósito de realizar acciones de mejora y comunicarlás a los Directores Generales de las Unidades Administrativas de la SEC y SEES.	Enviar el reporte anual de las deficiencias a Secretario y a Órgano Interno de Control.	Anual	Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno	Dirección General de Control y Gestión de Calidad, Coordinador de Control Interno.	100 %	0%	0%

Derivado del programa de trabajo de control interno operativo 2024, C.01. Ambiente de control en su principio P01 su avance fue del 17%, encontrándose programadas 3 capacitaciones en el trimestre en mención, se acredita con evidencia haber realizado solamente 2 capacitaciones, por tal motivo el avance en porcentaje es proporcional a las evidencias presentadas por la Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional y la Lic. Francisca Cecilia Moroyoqui, a su vez correspondiente C.01. Ambiente de control en su principio 03 correspondiente de actualización de Manuales de Organización, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, se encuentra el proceso de validación, y el Reglamento Interior de SEC aun está en proceso de Actualización, sin embargo la Dirección de Desarrollo Organizacional, nos agrega información en cuanto al tema en el sentido de que se hará la gestión correspondiente a capacitación para la Elaboración de Manuales de Organización a la Secretaría de la Contraloría General en el presente mes.

Derivado del programa de trabajo de control interno operativo 2024, C.01. Ambiente de control en su principio P04. relativo al curso de inducción se presentaron avances de la gestión del curso de inducción, mas a la fecha no fue presentada evidencia de la realización de curso de inducción se haya impartido (Listas de asistencia y fotografías del curso de Inducción).

Derivado del programa de trabajo de control interno operativo 2024, C.02, C.03, C.04 en sus principios P03, P05, P07, P08, P09, P10, P13, P14 y P15 se muestran los avances correspondientes del 25%, según las evidencias recibidas de las Unidades Administrativas responsables.

Derivado del programa de trabajo de control interno operativo 2024, C.05 en sus principios P16 y P17 fueron cumplidos el primer trimestre de 2024 y presentadas las evidencias correspondientes en citado trimestre.

NOVENO PUNTO. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz al Ing. Jesús Alberto García Velarde, Director de Seguimiento y

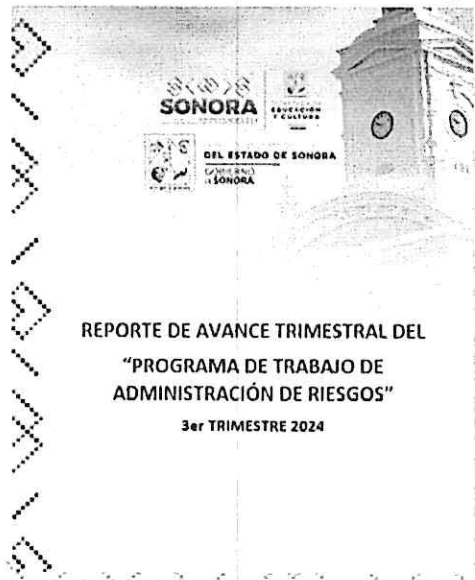


Evaluación, en representación de la Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Directora General de Administración y Finanzas, Vocal B, (Auxiliar de Administración de Riesgos). Las acciones de control comprometidas para el tercer trimestre en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo de los 14 riesgos identificados fueron 12 actividades de control, de las cuales se desarrollaron 17% en el tercer trimestre, obteniendo un avance de cumplimiento del 55.32% en nuestro Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024. Se agregan 2 Riesgos más uno por parte de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros del Estado de Sonora y otro por la Dirección General de Administración y Finanzas. Es importante mencionar, que nos encontramos trabajando en la sensibilización del Control Interno y en este caso específicamente en la Administración de Riesgos, donde nos hemos topado con muy buena respuesta por parte de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Control Interno / Autoevaluación y Administración de Riesgos



Seguimiento al PTAR 2024 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



Reporte de Avance Trimestral Programa de Administración de Riesgos Secretaría de Educación y Cultura y Servicios Educativos del Estado de Sonora Tercer Trimestre 2024

La Administración de Riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y a los estratos. En seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 se presenta el reporte de avance trimestral del Tercer trimestre 2024.

El siguiente cuadro le presentamos las acciones programadas en el PTAR 2024

Acciones de Control Comprometidas por Trimestre											
Trimestre	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		TOTAL de acciones 2024		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
1	10.5	11	20.3	11	24.3	21	23.9	27	32.0		

El siguiente cuadro le presentamos los riesgos de control, unidad administrativa responsable y su avance de cumplimiento al primer trimestre 2024.

Nº	Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento
11	No se implementan actividades de monitoreo de riesgos por áreas, unidades o niveles. Se desconoce el nivel de cumplimiento de los riesgos regulados en la Ley de Control Interno.	Control con indicio de cumplimiento por parte de la Unidad de Control Interno.	Unidad de Control Interno	55.55

Por otra parte en el mismo punto toma la palabra la Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional y hace de conocimiento de los presentes, que se recibió al Informe de Resultados de la Evaluación al Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del 2024 mediante el oficio OIC/SEC 587/2024 , OIC/SEES 1016/2024 emitido por la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control de SEC/SEES y vocal ejecutivo de COCODI, en el cual se hacen 4 Observaciones y recomendaciones al respecto, mismas que se describen a continuación:

Observación 1.

Se detectó que en el Reporte de Avances Trimestral 2024, no especifican las áreas responsables de su implementación, a los 18 riesgos que se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos.



Normatividad Violada:

Fracción I del Numeral 22, Sección IV, Capítulo III, Título Tercero del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

Recomendación:

Deberán informar y justificar el motivo por el cual no se apegaron al Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; apegarse a la normatividad en materia de Administración de Riesgos. Asimismo, se deberá informar al Órgano Interno de Control en el siguiente Reporte Trimestral, cuáles son las áreas responsables de implementar las Estrategias de Control, así como de las medidas de control interno implementadas para evitar su recurrencia.

Observación 2

No se exhibe el Resumen Cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando las que se encuentran concluidas, en proceso y las que están pendientes sin avance, por el período del 01 de abril al 30 de junio de 2024.

Normatividad Violada:

Fracción I del Numeral 23, Sección IV, Capítulo III, Título Tercero del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

Recomendación:

Deberán informar y justificar el motivo por el cual no se apegaron al Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; apegarse a la normatividad en materia de Administración de Riesgos. Asimismo, se deberá informar al Órgano Interno de Control, el Resumen Cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas, las que están en proceso y el porcentaje de cumplimiento. así como de las medidas de control interno implementadas para evitar su recurrencia.

b. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;

Observación 3

No se exhiben las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de Control comprometidas, por el período del 01 de abril al 30 de junio de 2024.

Normatividad Violada:

Fracción I del Numeral 23, Sección IV, Capítulo III, Título Tercero del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

Recomendación:

Deberán informar y justificar el motivo por el cual no se apegaron al Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; apegarse a la normatividad en materia de Administración de Riesgos. Asimismo, se deberá informar al Órgano Interno de Control, de las medidas de control interno implementadas para evitar su recurrencia.

c. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, con respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir



debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno en Materia de Administración de Riesgos.

Respecto a esta punto, se puede observar que las estrategias de control implementadas por parte de la Secretaría de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, no se pueden evaluar debido a que en la tabla correspondiente a los avances en la implementación de estrategias de control, no está completa la información, toda vez que, se omitió señalar a las áreas responsables de su implementación y el porcentaje de cumplimiento, en el reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de riesgos, durante el Segundo Trimestre de 2024, por el período del 01 de abril al 30 de junio de 2024. Así mismo, no remiten evidencia documental y/o electrónica de los avances de los 18 riesgos, para el análisis de este Órgano Interno de Control. El objetivo es prevenir que los riesgos se materialicen y que pudieran obstaculizar el cumplimiento del marco jurídico, el logro de los objetivos, incluyendo el impacto potencial de los cambios significativos, la corrupción y la omisión de controles implementados para el buen funcionamiento del Ente.

OPINIÓN DEL OIC (Vocal Ejecutivo del COCODI de la Secretaría de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora):

En referencia al inciso c) de la fracción I del Numeral 23, Sección IV, Capítulo III, Título Tercero del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, no existe evidencia documental y/o electrónica de que los 18 riesgos, cuenten con la existencia y suficiencia de la implementación de las estrategias, para su cumplimiento en materia de Administración de Riesgos, por parte de la Secretaría de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

d. Firma del Coordinador de Control Interno.

Respecto a este punto, el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, con corte al Segundo Trimestre de 2024, por el período del 01 de abril al 30 de junio de 2024, se observó lo siguiente:

Observación 4

Se detectó en el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, con corte al Segundo Trimestre de 2024, por el período del 01 de abril al 30 de junio de 2024, no cuenta con la firma respectiva del Coordinador de Control Interno.

Normatividad Violada:

Fracción I del Numeral 23, Sección IV, Capítulo III, Título Tercero del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

Recomendación:

Deberán informar y justificar el motivo por el cual no se apegaron al Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; apegarse a la normatividad en materia de Administración de Riesgos. Asimismo, se deberá informar al Órgano Interno de Control, de las medidas de control interno implementadas para evitar su recurrencia.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

Se concluye que la Secretaría de Educación y Cultura y los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEC-SEES), integraron la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR). Asimismo, se informa que no se le está brindando un seguimiento.



en tiempo y forma a las estrategias de control, para dar cumplimiento con lo establecido en los Numerales 22 y 23 Sección IV, Capítulo III, Título Tercero del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, toda vez que se determinaron las 4 observaciones antes señaladas, al Segundo Trimestre de 2024, por el período del 01 de abril al 30 de junio de 2024.

Recomendaciones:

En materia de Administración de Riesgos, se recomienda dar un seguimiento oportuno a las estrategias de control establecidas en Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, asimismo se recomienda incluir en los Reportes de Avances Trimestrales, el porcentaje de avance de cada riesgo y las Unidades Administrativas responsable de su implementación a las estrategias de control, con la finalidad de tener una sana administración de los problemas que se pueden enfrentar en cada unidad administrativa, así como asegurar que se queden documentados, plasmados, operando y sean efectivos.

Se retoman las Observaciones y Recomendaciones para darle seguimiento mediante un acuerdo que se describe en el siguiente resumen de acuerdos.

Concluido el primer cuadrante se sometió a aprobación de acuerdos de Control Interno

No.	Acuerdo	Responsable	Fecha
005/SEC-SEES-2024-3OR3T	Dispensa de Lectura del Acta Anterior.	Miembros de COCODI.	09 de octubre de 2024.
006/SEC-SEES-2024-3OR3T	Relevo de miembros de COCODI.	Miembros de COCODI.	09 de octubre de 2024.
007/SEC-SEES-2024-3OR3T	Aprobación del Orden del Día.	Miembros de COCODI.	09 de octubre de 2024.
008/SEC-SEES-2024-3OR3T	Envío de invitación a reunión de seguimiento para actualizar matriz de riesgos, a Coordinador de Control Interno, OIC y Unidades Administrativas que tengan riesgos en seguimiento.	Administradora de Riesgos.	25 de noviembre de 2024.
009/SEC-SEES-2024-3OR3T	Solventación de Observaciones emitidas por el OIC en el Informe de Resultados de Evaluación al Segundo Reporte de avances del PTAR.	Administradora de Riesgos.	Por definir.

DECIMO PUNTO. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz al Lic. Marco Antonio Nieblas Falcón, Director de Programación y Evaluación del Desempeño, en representación de la Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación, Vocal C, quien dio a conocer el Estado del Ejercicio del Presupuesto de forma preliminar al 30 de septiembre, correspondiente al tercer trimestre de 2024, según oficio DGP 3478/2024 remitido por la Dirección General de Planeación.



Partida	Descripción	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado vs presupuesto modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,422,832,159.00	5,410,923,526.51	3,768,404,840.70	3,768,404,840.70	3,731,415,114.15	1,642,518,685.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,548,977.98	5,871,280.45	2,846,919.96	1,598,806.52	1,582,015.52	3,024,360.49
3000	SERVICIOS GENERALES	295,126,194.76	183,223,777.73	108,904,783.10	91,909,070.81	95,022,010.55	74,318,994.63
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,780,593,889.87	17,832,763,264.45	12,109,645,124.35	12,109,645,124.35	10,675,230,024.12	5,723,118,140.10
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	66,383,232.00	61,476,020.22	11,938,240.73	320,100.03	320,100.03	49,537,779.49
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	209,773.07	209,773.07	209,773.07	209,773.07	-
TOTAL GENERAL		23,577,484,453.61	23,494,487,642.43	16,001,849,681.91	15,972,087,715.48	14,503,779,037.44	7,492,517,980.52

Concluido el segundo cuadrante de Cuenta Pública y Administración, se cierra sin acuerdos tomados.

DECIMO PRIMER PUNTO. ESTADO DE OBSERVACIONES POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS ESCOLARES. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz a la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional, quien informó las observaciones pendientes de cada Unidad Administrativa y Centros Escolares, por el período de 2015 a 2024. Por parte de las Unidades Administrativas y Centros Escolares, la solventación se ha llevado a cabo como se muestra a continuación:

Observaciones de **Unidades Administrativas** determinadas y pendientes de solventar (ejercicio 2022-2024) al 30 de septiembre de 2024

Ejercicio	Observaciones			% Solventación
	Total	Solventadas Sep 2021-Sep 2024	Pendientes	
2022	18	18	0	100%
2023	35	24	11	69%
2024	5	0	5	0%
Total	58	42	16	72%

Unidad Administrativa	Pendientes
Dirección General de Administración y Finanzas	10
Dirección General de Procesos de Nómina	5
Dirección General de Recursos Humanos	1
Total	16



Observaciones De **Unidades Administrativas** determinadas
y pendientes de solventar (Ejercicio 2022-2024)
al 30 de septiembre de 2024

Ejercicio	Observaciones			% Solventación
	Total	Solventadas Sep 2021-Sep 2024	Pendientes	
2015	37	37	0	100%
2016	50	45	5	90%
2017	35	34	1	97%
2018	24	24	0	100%
2019	65	64	1	98%
2022	11	11	0	100%
2023	25	20	5	80%
2024	4	1	3	25%
Total	251	236	15	94%

Unidad Administrativa	Pendientes
Dirección General de Administración y Finanzas	9
Total	9

Observaciones de **Unidades Administrativas** determinadas
y pendientes de solventar (Ejercicio 2023-2024)
al 30 de septiembre de 2024

Ejercicio	Observaciones			% Solventación
	Total	Solventadas Sep 2021-Sep 2024	Pendientes	
2023	6	2	4	33%
2024	5	0	5	0%
Total	11	2	9	18%

Unidad Administrativa	Pendientes
Dirección General de Administración y Finanzas	9
Total	9

Observaciones de **Centros Escolares** determinadas
y pendientes de solventar (Ejercicio 2024)
al 30 de septiembre de 2024

Ejercicio	Observaciones			% Solventación
	Total	Solventadas Sep 2021-Sep 2024	Pendientes	
2023	7	1	6	14%
Total	7	1	6	14%



Unidad Administrativa	Pendientes
Dirección General de Educación Secundaria	6
Total	6

DECIMO SEGUNDO PUNTO. OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz al C.P. Francisco Javier Salcido Almada, quien por motivos de trabajo se ausentó de la reunión, según comentó el Ing. Jesús Alberto García Velarde, sin embargo se había enviado previamente la información de las Observaciones pendientes de solventar, de los diferentes entes fiscalizadores.

Ejercicio Fiscal Auditado	No. de Auditoría	Órgano fiscalizador	No.	Descripción	Solventadas	No Solventadas/ en Proceso de Atención	Observaciones	Responsable
2012	532	ASF	16	Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño	15	1	Dió lugar a un Procedimiento Resarcitorio	DGRH
2014	1107	ASF	2	Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño	1	1	Dió lugar a un Procedimiento Resarcitorio	DGRH
2015	1376	ASF	7	Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño	6	1	Dio lugar a un Procedimiento Resarcitorio	CEPN
2016	1503	ASF	1	Auditoría Financiera y de Cumplimiento	0	1	Dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA	CEPN
2015	N/A	Despacho Externo SVA Contadores	3	Auditoría a los Estados Financieros de SEES	10	1	Parcialmente solventada según Portal SIGAS de ISAF	DGAF
2019	1184	ASF	3	Auditoría de Cumplimiento	1	2	Pronunciamiento Emitido	DGRH
2020	1301	ASF	5	Auditoría de Cumplimiento	2	3	No Solventadas	DGRH / CEPN
2022	1743	ASF	1	Auditoría de Cumplimiento	0	1	En Seguimiento	DGI / DGSR / SEB
2023	2023AE0109010077	ISAF	23	Auditoría Integral	13	10	En proceso de Analisis	DGAF/CEPN/TE/DGRH/USICAMES
2023	2023AE0109010192	ISAF	18	Auditoría Integral	12	6	En proceso de Analisis	DGAF/CEPN/DGSR/DGP

Concluido el tercer cuadrante se sometió a aprobación de acuerdos de Fiscalización y Auditoría.

No.	Acuerdo	Responsable	Fecha
010/SEC-SEES-2024-3OR3T	Realizar mesas de trabajo para solventaciones pendientes	Unidades Administrativas con observaciones	18 de noviembre de 2024

DECIMO TERCERO PUNTO. AVANCES EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz a la Lic. Francisca Cecilia Moroyoqui, quien informó que se llevó a cabo la reunión trimestral del Comité de Ética e Integridad, con fecha del 18 de julio de 2024, También se dio a conocer



el programa de capacitación 2024, de las cuales estaban programadas 3 capacitaciones para el tercer trimestre, mismas que se dio cumplimiento a 2 de ellas, el día 13 de julio de 2024 con el tema: "Equidad de Género e Inclusión" y el día 30 de agosto de 2024, "Ambiente laboral favorable".

Se agrega como soporte la imagen del Plan Anual de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos, gestionado por la Dirección de Desarrollo Organizacional.

ENERO:	FEBRERO:	MARZO:
1.- Cierre de evaluación del Código de Ética y Conducta. 2.- Emisión de evaluación de Comités 2023 3.- Cuarto informe trimestral 2023. 4.- PAT 2024	1.- PAT 2024 CAPACITACIÓN: "MOTIVACIÓN Y DESEMPEÑO EN EL SERVIDOR PÚBLICO"	1.- Último mes para la actualización/ elaboración del Código de Conducta. 2.- PAT 2024 CAPACITACIÓN: "DECIR Y HACER" CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA.
ABRIL:	MAYO:	JUNIO:
1.- 10 hábiles de prórroga para la presentación del PAT. 2.- Primer informe trimestral. CAPACITACIÓN: INTELIGENCIA EMOCIONAL	CAPACITACIÓN: PREVENCIÓN DE ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS	CAPACITACIÓN: HABILIDADES DE LIDERAZGO
JULIO:	AGOSTO:	SEPTIEMBRE:
1.- Segundo informe trimestral. CAPACITACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	1.- Convocatoria SPI CAPACITACIÓN: AMBIENTE LABORAL FAVORABLE	1.- Seguimiento convocatoria SPI CAPACITACIÓN: HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y DENUNCIAS
OCTUBRE:	NOVIEMBRE:	DICIEMBRE:
1.- Tercer informe trimestral. 2.- Seguimiento convocatoria SPI. CAPACITACIÓN: EMPATÍA, COMPAÑERISMO Y PARTICIPACIÓN	1.- Primera semana: Evaluación de 2.- Seguimiento convocatoria SPI. 3.- Capacitaciones a SPI CAPACITACIÓN: INTEGRIDAD	1.- 9 de Diciembre "Día Internacional contra la Corrupción": Entrega del reconocimiento SPI 2024. (fecha exacta del evento por confirmar) 2.- Aplicación de evaluación del Código de

Externo la Lic. Francisca Cecilia Moroyoqui actualmente se encuentra trabajando con los perfiles de puesto y la actualización de las estructuras de las Unidades Administrativas correspondiente a la actualización de Manuales de Organización, no hay avance significativo en el tema debido que el Reglamento Interior SEC está en proceso de actualización y autorización, De la misma forma abordó el tema de Evaluación del Desempeño, el cual se convocará para participar el día 28 de octubre del presente año, mostró los resultados gráficos del año 2023. En cuanto a los canales de comunicación interna se definió el Correo electrónico oficial de forma masiva y se habló del proceso que se sigue para su imagen primeramente se verifica con la Unidad de Enlace de Comunicación Social, ya aprobado por ellos se envía para difusión.

DECIMO CUARTO PUNTO. AVANCES EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz al Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez, Subdirector de Apoyo Administrativo, de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. José Ramón Gallardo Galaz, Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos, quien comentó de los avances del proyecto del Reglamento Interior de esta Secretaría, dando a conocer el proceso de actualización normativa que se está llevando a cabo, concerniente al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura, se hace de su conocimiento que, "en el momento presente, nos encontramos en la fase secundaria del procedimiento de compilación y armonización de las propuestas de modificación dirigidas al proyecto de Decreto que pretende la reforma, adición y derogación de varias disposiciones contenidas en el mencionado Reglamento Interior. Esta etapa tiene como finalidad la consolidación de un proyecto legislativo más exhaustivo, riguroso y delineado con claridad, que permita reflejar de manera



precisa las funciones a desempeñar por la Secretaría, ajustándose de forma adecuada a la normativa vigente y a los estándares de eficacia y eficiencia requeridos. Se busca con ello establecer un marco regulatorio actualizado que coadyuve en la implementación de políticas públicas educativas y culturales alineadas con las exigencias contemporáneas y los objetivos institucionales, promoviendo así el desarrollo integral y armónico del ámbito educativo y cultural en concordancia con los principios y directrices que rigen la administración pública.

DECIMO QUINTO PUNTO. AVANCES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz a la Lic. Karla María Villanueva Fava, Directora General de Atención Ciudadana, quien informó los avances que se obtuvieron en el tercer trimestre 2024, durante el cual se dio atención en tiempo y forma a cada una de las solicitudes recibidas, siendo un total de 204 para Secretaría de Educación y Cultura y 9 para los Servicios Educativos del Estado de Sonora, todas ellas ya con su debida atención y algunas incluso ya con sus respuestas, de las cuales fueron competencia de la institución 198 para Secretaría de Educación y Cultura y 9 para los Servicios Educativos del Estado de Sonora. Se declinaron 7 solicitudes por la Secretaría de Educación y Cultura. Por otra parte, se realizaron 34 Recursos de Revisión en este trimestre para SEC y 2 para SEES, los cuales también han sido atendidos por la Unidad de Transparencia. También dio a conocer la tabla de información estadística y la tabla de Cumplimiento en los portales de transparencia:

CONCEPTO	SEC	SEES
1. Solicitudes Recibidas	204	9
2. Solicitudes competencia de la institución	198	9
3. Solicitudes declinadas	7	0
4. Recursos de revisión	34	2
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0	0

TABLA DE CUMPLIMIENTO		
EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	SEC	SEES
I	92.34	92.39
II	94.86	95.73
III	99.10	95.35

<p>Línea de la Educación/Llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se atienden llamadas diarias realizadas por alumnos, alumnas, madres y padres de familia, docentes, directivos y ciudadanía en general. <p>*Número de llamadas recibidas durante el 3er trimestre</p> <p>Abril: 2,538 Mayo: 4,792 Junio: 4,657 Total: 11,987</p>	<p>Línea de la Educación/Chat en línea</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se atienden chats diarios enviados por alumnos, alumnas, madres y padres de familia, docentes, directivos y ciudadanía en general. <p>*Número de chats recibidos y atendidos durante el 3er trimestre</p> <p>Abril: 447 Mayo: 210 Junio: 70 Total: 727</p>
--	---



Línea de la Educación/WhatsApp

Se atienden mensajes diarios enviados por alumnos, alumnas, madres y padres de familia, docentes, directivos y ciudadanía en general.

***Número de mensajes vía WhatsApp recibidos y atendidos durante el 3er trimestre**

Abril: 38
Mayo: 209
Junio: 96
Total: 343

Concluido el tercer cuadrante se sometió a aprobación de acuerdos de Transparencia e Integridad.

No.	Acuerdo	Responsable	Fecha
011/SEC-SÉES-2024-3OR3T	Dar seguimiento al Plan Anual de Capacitación y actualización de Manuales de Organización y Procedimientos	Dirección General de Recursos Humanos Dirección General de Planeación.	11 de diciembre de 2024
012/SEC-SEES-2024-3OR3T	Fortalecer la capacitación en temas anticorrupción	Dirección General de Recursos Humanos	11 de diciembre de 2024
013/SEC-SEES-2024-3OR3T	Llevar cabo el curso de inducción de SEC y SEES	Dirección General de Recursos Humanos	11 de diciembre de 2024

DÉCIMO SEXTO PUNTO. INFORMACION SOBRE TEMAS DE CALIDAD. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, dio a conocer lo siguiente: En la Dirección General de Control y Gestión de Calidad, específicamente en la Subdirección de Seguimiento a Proceso y Mejora Continua, se han realizado un total de 4 Cursos y Talleres en el tercer trimestre, impactando a un total de 75 Servidores Públicos y Certificado a un total de 13 Auditores Internos, de la misma forma se hace una proyección de los temas a impartir para el cuarto trimestre, entre los cuales están: Formación de Auditores Líderes, Mapeo de procesos, Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Por otra parte en el mismo punto se da a conocer a los presentes, que la Dirección General de Control y Gestión de Calidad se gestionó la Plataforma de Control y Evaluación, misma que tiene objetivo "Evaluar los resultados de los programas y políticas educativas derivados de la nueva escuela mexicana, aplicados en los planteles educativos del Estado de Sonora", actualmente la plataforma se encuentra en proceso de actualización de datos al presente ciclo escolar, se está trabajando como plan piloto con unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social, además de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Se solicitó el apoyo para que las Unidades Administrativas a las que previamente se les envió oficio, eleven la información a la plataforma para mantenerla actualizada y así lograr que el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Froylán Gámez Gamboa, tenga información clara y actualizada, con forme el proyecto vaya madurando se implementará en todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación y Cultura.



Temas de Calidad

Dirección General de Control y Gestión de Calidad

Plataforma de Control y Evaluación



Actividades realizadas:

- > Solicitud de designación de los enlaces para el Plataforma de Evaluación.
- > Capacitación realizada por la Dirección General de Informática a los 10 encales designados por cada Dirección General.
- > Envío de solicitud de captura en la plataforma, para su actualización.

Objetivo:

Evaluar y dar Seguimiento a los Programas y Políticas aplicadas por las Direcciones Generales de la Secretaría de Educación y Cultura.

Con esta plataforma digital, se busca obtener de manera eficaz, precisa, comprensible y útil los resultados de los programas y políticas implementados por las Direcciones Generales. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y Programa Sectorial Educación para la Transformación 2022-2027, se encuentran plasmados los 7 ejes articuladores de la Nueva Escuela Mexicana, asegurando que se cumpla con sus objetivos sin sesgos ni ambigüedades significativas.

Como Plan piloto se inició con las Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social y la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Actividades a realizar:

- > Dar seguimiento y supervisión a la plataforma, de control y evaluación con la Captura y actualización de las diferentes Direcciones Generales.
- > Realizar informe final de resultados obtenidos, para cumplir con lo establecido en atribución correspondiente a esta Dirección General.



DÉCIMO SEPTIMO PUNTO. ESTATUS DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional dio a conocer el cumplimiento de los acuerdos de la Sesión XXIX, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024.

Acuerdo	Responsable	Avance	Fecha de compromiso
001/SEC-SEES-2024-2OR2T. Aprobación de orden del día.	Coordinadora de Control Interno	Cumplido	03 de Julio de 2024
002/SEC-SEES-2024-2OR2T Aprobación de los avances de PTCI	Coordinadora de Control Interno	Cumplido	03 de Julio de 2024
003/SEC-SEES-2024-2OR2T Aprobación de los avances de PTAR	Coordinadora de Control Interno	Cumplido	03 de Julio de 2024
004/SEC-SEES-2024-2OR2T Dar seguimiento a observaciones pendiente de dar avance para el próximo trimestre	Unidades Administrativas con Observaciones	En seguimiento	11 de diciembre de 2024

DECIMO OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz a los presentes quienes desean externar algún comentario, hace uso de la voz el Lic. Marco Antonio Nieblas Falcón, quien manifiesta que la Dirección General de Planeación es el enlace con la Secretaría de la Contraloría General



del Estado de Sonora, para la validación de Manuales de Procedimientos, que le gustaría sumarse a las mesas de trabajo de actualización de Manuales de Procedimientos.

Acto seguido, toma el uso de la voz la Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, reiteró la invitación para el seguimiento de la solventación de Observaciones pendientes poniéndose a la orden para su atención. Toma la palabra la Dra. Ma. Guadalupe González Lizárraga, Subsecretaria de Políticas Educativas y Participación Social, para agradecer la participación de todos y todas, además de manifestar que la Transformación que la Secretaría de Educación y Cultura, se plasme de acuerdo a las áreas de oportunidad para que sean plasmadas en la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, así mismo retoma el punto expuesto por la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control sobre la importancia de solventar las observaciones, ya que como servidores públicos somos responsables del manejo del recurso y que el mismo sea transparente, hace un llamado para participar en ese proceso transformador.

DÉCIMO NOVENO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada, Directora General de Control y Gestión de Calidad, Vocal A (Coordinadora de Control Interno), en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, agradeció la asistencia de forma física y virtual a los invitados especiales y miembros del Comité, de la misma forma invitó a seguir trabajando e impulsando la Educación para la Transformación y con ello dio por clausurada la Trigésima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de SEC-SEES, siendo las 11:20 horas, del día 09 de octubre de 2024.

FIRMA DE LOS MIEMBROS

Lic. Diana Cecilia Zazueta Almada

Directora General de Control y Gestión de Calidad
Vocal A

(Coordinadora de Control Interno)

En Representación del

Lic. Froylán Gámez Gamboa

Secretario de Educación y Cultura y Director
General de los Servicios Educativos del Estado de
Sonora, en su carácter de Presidente del Comité de
Control y Desempeño Institucional

Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo

Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Educación y Cultura y de
los Servicios Educativos del Estado de
Sonora.

(Vocal Ejecutivo)

Ing. Jesús Alberto García Velarde.

Director de Seguimiento y Evaluación.

En Representación de la

Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante.

Directora General de Administración y

Finanzas

Vocal B

(Auxiliar de Administración de Riesgos)

Lic. Marco Antonio Nieblas Falcón.

Director de Programación y Evaluación
del Desempeño.

En Representación de la

Mtra. Alejandra Astorga Castro.

Directora General de Planeación

Vocal C



Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez.
Subdirector de Apoyo Administrativo
En Representación del
Lic. José Ramón Gallardo Galaz
Encargado de Despacho de la Unidad de
Asuntos Jurídicos
Vocal D

Lic. Edna Marisol García Meza
Jefa de Departamento
Representante de la Dirección
General de Desarrollo Administrativo
de la SECOG.

Ing. José Alejandro Valenzuela Cruz
Director General de Informática
Vocal E

C.P. Carmen/Lizeth Valle Ve.
Jefa de Departamento de Auditoría
de Calidad.
(Enlace de Control Interno)

Esta hoja forma parte de la minuta Trigésima Sesión Ordinaria: **COCODI-OR 030/SEC-SEES-2024-300R**